

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Corrección de errores del Anuncio de 24 de marzo de 2017, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Cádiz, por el que se notifica a la persona interesada resolución recaída en procedimiento administrativo sancionador incoado en materia de pesca marítima profesional en aguas interiores y marisqueo (Inspección Pesquera).

Advertido error en el Anuncio de 24 de marzo de 2017 (BOJA núm. 60, de 29.3.2017), por el que se notifica a la persona interesada resolución recaída en procedimiento administrativo sancionador incoado en materia de pesca marítima profesional en aguas interiores y marisqueo (Inspección Pesquera) y modelo de liquidación de sanción, se procede a efectuar la oportuna rectificación en los términos que se indican a continuación:

Donde dice: «Resolución de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Cádiz, de fecha 20.1.2017, y modelo de liquidación de sanción número 0482110086354».

Debe decir: «Resolución de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, de fecha 20.1.2017, y modelo de liquidación de sanción número 0482110086354».

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»